



---

# TEATRO PRADILLO

---

## INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

---

### Convocatorias programación 2024 2025

Cuando en 2017 nosotras, como EQUIPO PRADILLO, asumimos la gobernanza de esta institución, generamos el esquema organizativo en unos Encuentros Pensar Pradillo, con el entorno que había rodeado al TEATRO PRADILLO, para debatir las necesidades e intereses de los que a nuestro ver, en última instancia, habían de ser los beneficiarios y depositarios de la corresponsabilidad tangencial creativa de una entidad con estas características. Entonces decidimos diseñar toda la programación de cada temporada, a través de una serie de convocatorias, dado que, como estructura, considerábamos que nos correspondía encauzar los recursos de los que disponemos desde la transparencia.

Aunque variando detalles en cada caso, como EQUIPO PRADILLO, desde que gestionamos el TEATRO PRADILLO, hemos apostado por un equilibrio económico en el que 1/3 de nuestros recursos se destinase a pagar a las CREADORAS programadas con unas condiciones económicas y logísticas equitativas, un 1/3 más lo hemos utilizado en pagar la infraestructura y el otro 1/3 en pagar salarios de un personal reducido, por lo hemos tenido que apostar por una organización muy estricta y concreta.

Tras estos años en el timón, para nosotras, el resultado del proyecto es claramente positivo, ha dado muchos frutos, hemos conseguido reflatarlo y consolidarlo y, para la resolución de los trabajos a programar durante la temporada comprendida entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 planteamos el siguiente

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Lanzaremos en distintos periodos cada una de las convocatorias a CREADORAS según los perfiles a seleccionar y no podrán presentarse quienes hayan estado programadas las últimas 2 temporadas.

Una vez cerrado el plazo de cada convocatoria revisaremos el material, descartando aquellas iniciativas que no se adecúen a los parámetros previstos desde un punto de vista técnico y logístico y aquellos que no se desarrollen en el ámbito de las Artes Vivas indicado.

Remitiremos las propuestas consideradas viables a todas las ARTISTAS interesadas que han participado en la programación de los últimos años, para que emitan una

recomendación de las CREADORAS que consideren adecuadas. En el caso de los Workshops de Verano a las ALUMNAS que han participado de la ESCUELA DE ARTES VIVAS PRADILLO. En el caso de la colaboración con el BARRIO DE PROSPERIDAD a las ALUMNAS que han participado en los proyectos de anteriores. Recibidas las apreciaciones seremos nosotras, en primera persona, como EQUIPO PRADILLO quienes realizaremos las gestiones con las opciones más valoradas para revisar calendario y agendas y establecer la programación definitiva.

Según el cual

## **CONVOCAREMOS**

### **1. Funciones en TEMPORADA entre diciembre de 2024 y mayo de 2025 con la posible colaboración con el contexto de la ESCUELA DE ARTES VIVAS PRADILLO (abierta del 6 al 26 de mayo de 2024, ambos inclusive):**

#### 1.1. Apartado A.

PROGRAMACIÓN DE FIN DE SEMANA: Hasta 15 CREADORAS con trayectoria en el ámbito de las Artes Vivas desde cualquiera de sus áreas, que muestren trabajos ya estrenados o terminados (**PREVIAMENTE FINANCIADOS EN SUS ETAPAS DE CREACIÓN**), durante uno o dos fines de semana (jueves, viernes y sábado) y que, si así lo creen pertinente, compartan experiencia de formación dentro la ESCUELA DE ARTES VIVAS PRADILLO, en la materia creativa que desarrollen habitualmente.

#### 1.2. Apartado B.

LABORATORIO DE CREACIÓN: Hasta 3 CREADORAS con trayectoria en el ámbito de las Artes Vivas, desde la investigación corporal o del movimiento, la investigación dramática, la investigación en el ámbito sonoro o audiovisual (idealmente uno de cada), que presenten un proyecto de LABORATORIO DE CREACIÓN a desarrollar en la ESCUELA DE ARTES VIVAS PRADILLO durante una semana en horario matutino. El resultado del LABORATORIO DE CREACIÓN se compartirá en abierto el sábado y el domingo de dicha semana.

### **2. Proyectos de colaboración entre instituciones 2025 (abierta del 6 al 26 de mayo de 2024, ambos inclusive):**

Hasta 5 estructuras que nos propongan un marco de colaboración para apoyar a CREADORES de Artes Vivas (desde la investigación corporal o del movimiento, la investigación dramática, la investigación en el ámbito sonoro o audiovisual), a través de un proyecto a desarrollar entre enero y septiembre de 2024 o de acciones concretas que intervengan en la programación de cualquiera de los apartados anteriores.

### **3. Proyecto de acción en complicidad con el Barrio de Prosperidad 2024 2025 (abierta del 17 al 30 de junio de 2024, ambos inclusive).**

1 CREADORA con trayectoria en el ámbito de las Artes Vivas (desde investigación dramática), que presente un proyecto de LABORATORIO DE CREACIÓN a desplegar con, desde y para las habitantes del Barrio de Prosperidad. La experiencia se desarrollará durante toda la Temporada 2024 2025, los martes, en horario matutino y el resultado se compartirá en abierto a finales de junio de 2025.

### **4. Apertura de procesos creativos durante enero y febrero 2025 (abierta del 28 de octubre al 10 de noviembre de 2024, ambos inclusive).**

Hasta 34 CREADORAS de Artes Vivas interesadas en disponer de un espacio para abrir sus sistemáticas de creación al público desde el planteamiento del diálogo. La cita se concibe como una experiencia de contaminación, mixtura, intoxicación, promiscuidad y pervisión de imaginarios para testar y contrastar, en el formato que interese, los materiales generados con una audiencia dada en una cita abierta.

**5. Apoyo en especie a través de infraestructura para el desarrollo de proyectos ya financiados durante periodos puntuales de la temporada 2024 2025 (abierta permanentemente).**

Hasta 4 CREADORAS de Artes Vivas que hubiesen sido programadas de alguna manera en el TEATRO PRADILLO en los últimos 5 años y presenten un proyecto o iniciativa que cuente con el soporte financiero e institucional de alguna entidad y necesite de instalaciones para poder llevarse a cabo.

**EN LOS PERIODOS ESPECÍFICOS LANZAREMOS CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS CON EL RESPECTIVO ENLACE A UN FORMULARIO QUE SE HA DE RELLENAR PARA COMPLETAR LA INSCRIPCIÓN, A EXCEPCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS NÚMERO 2 Y 5, EN LAS QUE LAS INTERESADAS DEBERÁN ESCRIBIRNOS DIRECTAMENTE.**

Aclaraciones en el correo electrónico: [pradillo@teatropradillo.com](mailto:pradillo@teatropradillo.com)

Un saludo y gracias por vuestro interés. **Equipo Pradillo**



**Espacio financiado por:**

